



Alcaldía de Medellín  
**Creando con Vos**

CIRCULAR No. 20196000031

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN.

**PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

**ASUNTO:** COMPENSACIÓN ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - SEMANA SANTA.

**FECHA:** 31 DE ENERO DE 2019

Teniendo en cuenta que la resolución de Calendario Académico N° 201850075437 del 22 de octubre de 2018 establece la semana comprendida entre el 15 de abril y el 21 de abril de 2019 (Semana Santa) como una semana de desarrollo institucional, la Secretaría de Educación de Medellín se permite señalar que las instituciones educativas oficiales y de cobertura de la ciudad será el rector el competente de establecer el plan de trabajo que permita cumplir con las actividades de desarrollo institucional en aras de compensar los días 15, 16 y 17 de abril de 2019. Este plan de trabajo debe de ejecutarse antes del 12 de abril de 2019.

Será responsabilidad del rector entregar el informe de cumplimiento a los directores de Núcleo antes del 5 de abril de 2019. Igualmente, será responsabilidad de los Directores de Núcleo informar a la Coordinación de Gestión Educativa, sobre la compensación hasta el 3 de mayo de 2019.

*J. G. Patiño A.*

**LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL**  
 Secretario de Educación  
 Municipio de Medellín

Proyectó: Paula Andrea Aguirre Z Técnico Secretaría de Educación <i>PA</i>	Revisó/Aprobó Jorge Iván Ríos Rivera <i>JRR</i> Subsecretario de la Prestación del Servicio Educativo	Revisó/Aprobó Isabel Angarita Nieto Lider de Programa Unidad Jurídica
---	--	---



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
 📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
 📠 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)